



El impacto del resultado del plebiscito constitucional en el panorama político

Se proyecta una estrecha diferencia en la votación de las opciones, lo que significaría que ningún sector podría capitalizar el veredicto de las urnas. Expertos abordan los escenarios.



Rosa Zamora/Pamela Boltei
 reportajes@mercuriovalpo.cl

Los escenarios políticos posibles tras el plebiscito constitucional de hoy están marcados no sólo por el veredicto de las urnas, sino también, y de manera importante, por la diferencia de votos entre las dos opciones, que se ha proyectado más bien estrecha.

Si gana En Contra, posición en que están alineados el oficialismo y parte de la derecha dura, se mantiene la actual Constitución ("de Pinochet" o "de Lagos", según el cristal con que se mire) y difícilmente sus partidarios impulsarán un tercer proceso orientado a la elaboración de una nueva Carta Fundamental, ya que parece sólidamente instalada la idea de que la creciente fatiga constitucional del electorado no lo admitiría.

Del porcentaje con que el rechazo pudiera imponerse sobre la opción A Favor dependería también el camino -y la rapidez o lentitud- de la reforma constitucional, aunque el hecho de que el sistema político se mantenga incólume en su fragmentación y polarización le agrega dificultades a ese empedrado.

Si se impone el A Favor, los analistas en general lo interpretan como un espaldarazo al Partido Republicano que gracias a su votación lideró el Consejo, y una partida auspiciosa para su líder José Antonio Kast (JAK) en sus aspiraciones presidenciales, las que se complicarían en caso de que triunfe En Contra.

El senador José Miguel Insulza definió con implacable sentido común el impacto del resultado en La Moneda: "Le dará fuerza o debilitará al Gobierno, eso es una realidad". Y los reordenamientos al interior de cada bloque están por verse.

Pero quienes se inclinan por la tesis del resultado estrecho, también plantean que en ese escenario los dos procesos habrían significado un fracaso transversal, porque no se cumpliría el propósito "de construir una gran mayoría que respalde el nuevo texto constitucional (...),

de recomponer la convivencia nacional, superar la intensa polarización para establecer certezas mínimas o recuperar el ritmo de crecimiento de la economía", plantea el doctor Marcelo Mella, académico del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago (Usach).

Él y otros tres analistas revisan los posibles efectos que depararía el resultado de la consulta a la que se somete hoy la segunda propuesta constitucional, tras el categórico rechazo de la primera, el 4 de septiembre del año pasado.

DIFÍCIL CAPITALIZACIÓN

Al momento de revisar los alcances del triunfo de una u otra opción, la doctora en Ciencia Política y directora de la escuela del ramo de la Universidad Diego Portales, María Cosette Godoy, plantea que En Contra representa más bien un rechazo hacia las élites políticas, en tanto que A Favor puede ser atractiva para quienes creen que significa cerrar el debate constitucional, o se sienten representados con posturas más tradicionales de centroderecha.

"En todo caso, el costo de votar En Contra es bastante bajo para quienes se sitúan en los extremos del eje izquierda y derecha. Cualquiera sea el resultado es muy difícil que pueda ser capitalizado por los partidos y líderes políticos que encarnan ambas opciones", señala y opina que un triunfo del rechazo "no significará mayor apoyo al Gobierno del Presidente Gabriel Boric, aunque sí puede golpear momentáneamente a JAK", mientras que si se impone la aprobación "el escenario político dependerá de la diferencia de votos entre ambas opciones. Si es muy estrecho se cuestionará la representatividad de la nueva Constitución. Si el triunfo es más amplio, este será capitalizado por Kast".

Marcelo Mella piensa que un triunfo del rechazo depararía "un costo muy alto para los par-



SEGUNDO PLEBISCITO CONSTITUCIONAL: CON VOTO OBLIGATORIO E INCORPORACIÓN DE MÁS DE TRES MILLONES DE NUEVOS ELECTORES.



Nadie tiene voluntad política para embarcarse en un tercer proceso ni para continuar la discusión constituyente".

Cristóbal Bellolio
 Académico Escuela de Gobierno U. Adolfo Ibáñez

tidos políticos, en forma transversal, ya que la opinión pública necesariamente los castigará, se exacerbaría el clima de desconfianza, anti elitismo y anti partidismo, y eso debiera llamar a la preocupación porque hace más probable la llegada del populismo", aparte del cuestiona-



"En cualquiera de los escenarios, la percepción de inseguridad seguirá en alza si no se adoptan medidas concretas".

María Cosette Godoy
 Directora de Ciencias Políticas U. Diego Portales

miento a la capacidad de conducción de JAK.

El escenario de un triunfo de la aprobación sería el de mayor castigo para el Gobierno, agrega, "ya que se trataría de dos derrotas muy duras para una administración que puso el objetivo de una nueva Constitución

como una columna vertebral de su gestión". El oficialismo también saldría perjudicado, pero en su opinión eso tampoco resolvería los problemas de la oposición, que hoy presenta tres tendencias.

RESPIRO VS. GOLPE

Para Isabel Castillo, doctora en Ciencia Política y académica del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Chile, "todo plebiscito siempre repercute en el Gobierno, de modo que si gana el En Contra creo que le va a dar un respiro y un cierto impulso, pero si triunfa la otra opción se va a ver aún más golpeado y con menor capacidad de agenda".

"Si se impone A Favor evidentemente es un triunfo de la derecha. En ese caso Republicanos pasa a tener un rol central dentro del sector", agrega la analista. "Si gana En Contra, probablemente haya más divisiones internas porque ellos son los que han liderado este proceso, por lo tanto podría haber ciertas recriminaciones, pero si gana A Favor sí lleva un poco la

bandera del triunfo. Kast se vería fortalecido, pero también queda por lo menos un año para definir qué va a pasar en las futuras presidenciales".

Plantea que también depende de la diferencia de votos, porque hay indicios de que sería un resultado muy estrecho "y eso puede aumentar la polarización, ahí habría que observar qué pasa en la derecha, si Kast se mantiene como un actor ya no tan del extremo de ese sector, y también el desempeño de los otros actores, en particular si Evelyn Matthei se posiciona en un lugar más de centro o no".

Cristóbal Bellolio, doctor en Filosofía Política y profesor de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, piensa que el resultado de esta consulta no introducirá cambios importantes en el país, como habría podido ser con el texto que se plebiscitó el año pasado.

"Si gana A Favor, las modificaciones que introduce el texto no son refundacionales", señala. Añade que "el margen de innovación institucional que propone el Consejo es menor

que el que proponía la Convención. Y si triunfa En Contra nos quedamos con el texto que tenemos y las cosas siguen más o menos parecidas; el Gobierno tiene que concentrarse en gobernar y el mundo político tendrá que buscar las formas de establecer un tipo de convivencia menos confrontacional”.

El académico de la UAI opina que en el escenario de que triunfe la aprobación “la derecha va a querer poner de rodillas a la izquierda. Por eso yo creo que es mejor un triunfo de En Contra desde el punto de vista del clima político...queda empatado, por así decirlo. No cambia radicalmente Chile si es que gana una u otra opción. No en este caso”.

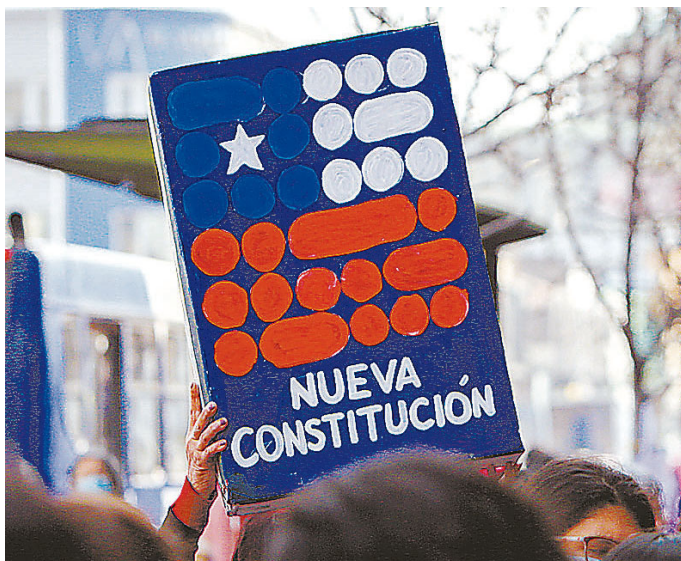
DEMANDAS SOCIALES

¿Y qué ocurrirá en el corto o mediano plazo con las principales preocupaciones ciudadanas, seguridad, salud, pensiones, en ambos escenarios? Marcelo Mella plantea que el resultado “no permite por sí solo resolver los problemas de reforma tributaria, seguridad, el tema de las isapres. Precisamente porque no hay un escenario, ni a favor ni en contra, que beneficie de manera clara a uno de los dos bloques es que me parece que es mala noticia que el proceso constituyente en su segunda parte no cumpla las expectativas y quede demostrado que la élite política tiene un grave problema de conducción”.

Cristóbal Bellolio: “Creo que pase lo que pase, el Gobierno se tiene que concentrar en las agendas más de corto plazo. El Ejecutivo ya lo sabe, nadie tiene ni voluntad política ni capital para embarcarse en un tercer proceso ni para continuar la discusión propiamente constituyente, más allá de las reformas que se puedan hacer a la Constitución en el Congreso”.

Isabel Castillo señala que nada cambia en cuanto a las demandas. Piensa que la diferencia está en que si gana A Favor debe iniciarse el proceso de implementar la Constitución, sobre todo las disposiciones transitorias, por lo que el foco estaría en el debate legislativo. “Pero si gana En Contra el Gobierno tiene más posibilidad de avanzar en su agenda, sobre todo la reforma de pensiones y la agenda corta de salud. Si el Congreso está abocado a discutir y diseñar toda esa institucionalidad va a tener muy poco tiempo para otras cosas”.

María Cosette Godoy cree que “la realidad se impondrá sobre las agendas políticas en ambos casos. En cualquiera de los escenarios, la percepción de



LA PROPUESTA DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL FUE RECHAZADA POR UNA INESPERADA MAYORIA EN 2022.



“La fragmentación no es un problema constitucional, si se aprueba la nueva Constitución eso tampoco va a terminar”.

Isabel Castillo
Académica Departamento Estudios Políticos U. Chile



“Me parece que es una mala noticia que el proceso constituyente en su segunda parte no cumpla las expectativas”.

Marcelo Mella
Académico Departamento Estudios Políticos Usach

inseguridad seguirá en alza si es que no se adoptan medidas concretas. La crisis de las isapres sigue estando presente y los plazos para solucionarla se están agotando. Respecto de las pensiones, no se ha logrado llegar a un consenso respecto del proyecto de ley impulsado por el Gobierno”. Pero añade que es probable que, si gana A Favor, los líderes políticos que apoyan esta opción intenten capitalizar la ganancia, entregando mensajes de mayor proactividad en estas materias, aunque las decisiones en estos temas deben ser negociadas en el Congreso.

SISTEMA POLÍTICO

Un aspecto de fondo apunta a la fragmentación del sistema político y su impacto en la consecución de acuerdos y en la gobernabilidad, tema que tampoco tendría un cambio impor-

tante poca identificación política, que oscila y define su voto en cuestiones más bien de corto plazo, mucho voto castigo, voto por las agendas de cuestiones inmediatas”.

Cristóbal Bellolio dice que “uno de los mitos de la propuesta actual es que mejora el sistema político”, pero él lo considera un cambio “más bien cosmético que real”, en gran medida porque “las normas que había aprobado la comisión experta para reducir la fragmentación y darle más gobernabilidad al sistema político, en gran parte fueron eliminadas por el Consejo”.

Eso, remarca, “siempre y cuando estemos de acuerdo en que el problema es la fragmentación, que se da porque se quiere tener representación de muchos partidos y eso es difícil a la hora de gobernar, pero también refleja la diversidad ideológica de un país”.

Para Bellolio, “la gran pregunta es ¿por qué, si estamos de acuerdo en que la fragmentación excesiva del sistema de partidos políticos ha sido perjudicial para la gobernabilidad, en caso que el texto constitucional se rechace, el Congreso no toma las mejores ideas del Comité de Expertos, del Consejo y procede a aprobarlas en una reforma constitucional?”

LA FRAGMENTACIÓN

María Cosette Godoy sostiene que el problema de la fragmentación política es un tema relevante y que requiere de cambios en el sistema político. “El problema es que no existen los incentivos para que los legisladores regulen sus propias condiciones de existencia tales como la fijación de un porcentaje

EXPERTOS COINCIDEN EN QUE NO ESTÁN LAS CONDICIONES PARA INICIAR NUEVO PROCESO

Si triunfa En Contra, ¿debe existir un tercer proceso orientado a elaborar una nueva Constitución o hay que seguir con la actual y eventualmente reformarla?

Marcelo Mella, académico de la Usach: “Creo que hay un agotamiento en la medida que no se avanza en los problemas que aparecen como más urgentes para chilenos y chilenas. Pienso que es completamente contraproducente intentar avanzar en un nuevo proceso constituyente, ya sea con una nueva hoja de ruta o con la idea de reforma. Los partidos de izquierda o progresistas van a buscar superar la Constitución vigente, porque tiene un costo simbólico seguir viviendo al alero del autoritarismo en términos institucionales. Pero exigir un nuevo proceso constituyente sería una buena manera de perder más credibilidad”.

Isabel Castillo, académica Universidad de Chile: “Pienso que aquí se cierra el proceso. Si gana En Contra no hay en ninguna parte ánimo de seguir con esto, además quedó probado que es muy difícil lograr una Constitución con un alto respaldo, en parte porque estamos en este escenario de alta polarización y fragmentación. Imagino que en el mediano plazo podríamos entrar a una discusión de algunas reformas a la Constitución en el Congreso. No creo que el oficialismo empiece a presentar reformas el mes próximo, sería bastante poco hábil, pero en el mediano plazo esa va a ser la vía para hacer cambios en algunos de los ámbitos críticos que puedan generar un poco más de consenso”.

María Cosette Godoy, directora Ciencia Política UDP: “Es posible observar en la ciudadanía un agotamiento o saturación con el tema constitucional. De hecho, una de las cartas de la campaña de la opción A Favor fue “denunciar” nuevos intentos de procesos constituyentes en caso de ganar la opción En Contra, lo que rápidamente movilizó a los diversos representantes de la posición aludida clausurando esa posibilidad en el futuro próximo. Por lo tanto, lo más probable es que si gana la opción En Contra se impulsen reformas a la actual Constitución, dado además la rebaja de quórums requeridos para ello, tomando en cuenta los 4/7 de los diputados y senadores en ejercicio”.

Cristóbal Bellolio, académico UAI: “Creo que es evidente que no hay agua en la piscina para un tercer proceso. Las dos opciones son iguales. Si gana A Favor tenemos una nueva Constitución que implementará con sus defectos y virtudes, y si gana En Contra nos quedamos con la que tenemos, con sus defectos y virtudes. La Constitución de Pinochet, como se le llamaba, para todos los efectos prácticos ya dejó de serlo. Gran parte de las críticas que tenía la izquierda en la transición a la Constitución del 80 apuntaban a que era muy rígida, establecía un sistema ideológico neoliberal y que ponía candados a través del sistema binominal, de quórums exageradamente supramayoritarios, de una composición muy conservadora del Tribunal Constitucional, de las leyes orgánicas constitucionales, etcétera. Todos esos cerrojos se abrieron, el último de ellos, la rebaja de los quórums universales a 4/7 el año pasado. Por lo tanto, para todos los efectos relevantes, esa Constitución ya no tiene cerrojos, ya puede modificarse democráticamente donde corresponde, que es en el Congreso. No veo a ninguna figura relevante de la izquierda con voluntad ni menos capital para intentar un tercer proceso”.

mínimo de votos para la atribución de escaños en el Congreso o el establecimiento de desincentivos a la indisciplina partidaria y el transfuguismo político”, expone.

La académica de la UDP observa que “sería necesario llegar a una instancia de empate forzado, como se conoce en el modelo de las coaliciones promotoras a una de las fuentes de cambio de políticas públicas. Esto es, una situación en que los actores en conflicto consideraran inaceptable el mantenimiento del statu quo y negocian un acuerdo para lograr un cambio”.

Marcelo Mella, en tanto, recuerda que la fragmentación política partidaria “es el resultado de dos o tres mecanismos institucionales que son el sistema electoral, la fórmula de distritaje y la ley de primarias, que permite que un candidato no vaya a la primaria de su sector y llegue directamente a la elección final de la primera vuelta, lo que es un incentivo a la proliferación de candidaturas dentro de cada bloque, y baja los costos para los candidatos oportunistas u *outsider*”.

“El sistema electoral con el sistema proporcional que reemplazó al sistema electoral de la dictadura, más bien ha tendido a agravar el problema de fragmentación y de polarización del Parlamento”, concluye el académico de la Usach.